

ANALISIS PARA LA ESTIMACION DE LA OFERTA MAS FAVORABLE

Con el propósito de establecer el porcentaje de descuento sobre la sumatoria de los ítems para la prestación del servicio de transporte terrestre automotor especial en zonas rurales o urbanas como valor de arranque de la subasta, el Grupo de Gestión Administrativa procedió a analizar contrataciones de objeto similar al que corresponde a este proceso de selección y que se adelantan bajo la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa, con el siguiente resultado:

No.	Entidad	No. Proceso	Cuantía de la Contratación	Criterio de Ponderación	Porcentaje mínimo de descuento estimado
1	AGENCIA DE DESARROLLO RURAL	SASI-03-2025	\$ 1.393.621.826	Menor precio sobre sumatoria de ítems	3%
2	Caja de la Vivienda Popular	CVP-SASI-02-2025	\$ 332.528.192	Menor precio sobre sumatoria de ítems	2%
3	INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE	IDRD-SG-SASI-051-2025	\$ 3.427.749.216	Menor precio sobre sumatoria de ítems	2%
4	GOBERNACION DE HUILA	SGSASISUM0004-25	\$ 750.000.000	Menor precio sobre sumatoria de ítems	1
PROMEDIO					2%

A partir del análisis realizado, aplicando la fórmula del promedio o media aritmética (medida de la tendencia central, que es la ubicación del centro de un grupo de números en una distribución estadística) se considera procedente establecer como porcentaje mínimo de descuento sobre la sumatoria de ítems, el equivalente al 2%. Adicionalmente, es importante señalar que este porcentaje ha sido utilizado en contrataciones anteriores como el mínimo a ofertar por los proveedores, y con ello se ha asegurado la adjudicación en condiciones favorables para la entidad.

Proyectó: Sobira Sojo Rodríguez / Abogada Contratista Grupo de Gestión Administrativa
Revisó: Juan Miguel Morales Fernández / Coordinador Grupo de Gestión Administrativa